



## COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Acta nº 18/2018-2019

### Asistentes

D. José Luis Pérez de Obanos (Presidente)  
Dña. Beatriz García Redin (Abogada)  
D. Juan Félix Isturiz (Abogado)  
Dña. Loly Aylagas Mata (Secretaria)  
Dña. Alba Currás (Rte. Colegio de Árbitros)  
D. Jesús Aranaz (Vocal)

Pamplona, siendo las 20:00 horas del 29 de Enero de 2019, reunido el Comité Territorial competición en los locales de la Federación Navarra de Balonmano (en adelante F.N.BM.), situada en la calle Paulino Caballero, 13-3º, sobre asuntos que a continuación se detallan, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

### DEPORTE BASE

#### CADETE MASCULINO A

#### PARTIDO: LOYOLA B – LAGUNAK

Sancionar a los árbitros del encuentro D<sup>a</sup> IRENE BIDEGAIN y D<sup>o</sup> BORJA AYUCAR, con la pérdida de los derechos arbitrales, por NO ENVIAR EL ACTA en el tiempo reglamentario, con una multa de 10€ , según el Art.10,5 de la normativa de los JDN

#### CADETE FEMENINO

#### PARTIDO: ATALAYA-ERREKA

Abrir información.

#### 2 NAC.MASCULINO (Grupo A)

#### PARTIDO: BURLADA – ERREKA

Sancionar al Club ERREKA, con una multa de 33€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art. 1.1 de la Noreba.

#### 2 NAC.MASCULINO (Grupo B)

#### PARTIDO: CANTOLAGUA – UHARTE

Sancionar al Club CANTOLAGUA, con una multa de 18 € por NO PRESENTAR DELEGADO DE CAMPO, según el Art.1.1 de la Noreba.



**PARTIDO: BARDENAS – ARDOI**

Sancionar al Club BARDENAS, con una multa de 39 € por NO PRESENTAR ENTRENADOR , según el Art.1.1 de la Noreba.

**PARTIDO: TAFALLA – BETI ONAK**

Sancionar al Club TAFALLA, con una multa de 18 € por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art. 1.1 de la Noreba

**1ª NAC.FEMENINA**

**PARTIDO: NAVARRO VILLOSLADA – LOYOLA**

Sancionar al Club LOYOLA, con una multa de 21 € por NO PRESENTAR ENTRENADOR (titulado), según el Art.1.1 de la Noreba.

**PARTIDO: BETI ONAK – BAZTANGO**

Sancionar al Club BAZTANGO, con una multa de 45 € por NO PRESENTAR ENTRENADOR , según el Art.1.1 de la Noreba.

**JUVENIL MASCULINO**

**PARTIDO: ANAITASUNA – BARDENAS**

Sancionar al Club BARDENAS, con una multa de 36 € por NO PRESENTAR ENTRENADOR según el Art.1.1 de la Noreba.

**PARTIDO: LOYOLA – ANAITASUNA “B”**

Sancionar al Club LOYOLA , con una multa de 18€ por NO PRESENTAR DELEGADO DE CAMPO , según el Art.1.1 de la Noreba.

**PARTIDO: TXANTREA – LAGUNAK**

Sancionar al Club TXANTREA, con una multa de 27 € por NO PRESENTAR ENTRENADOR (titulado), según el Art.1.1 de la Noreba.



**PARTIDO: BURLADA – ARDOI**

Sancionar al Club ARDOI, con una multa de 39€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR OFICIAL, según el Art.1.1 de la Noreba.

Asimismo sancionar a los árbitros del encuentro D.DAVID AZCONA URMENETA con el 50% de los derechos arbitrales y D.AMAIUR GUINDANO con el 25% de los derechos arbitrales por NO DEJAR EL RESULTADO EN LA INTRANET, según el Art.15 de la Noreba.

**JUVENIL FEMENINO**

**PARTIDO: ANAITASUNA – ARDOI**

Sancionar al Club ARDOI, con una multa de 15€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR según el Art.1.1 de la Noreba.

**PARTIDO: RIVER EGA – BETI ONAK**

Sancionar al Club RIVER EGA, con una multa de 48€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR , según el Art. 1.1 de la Noreba.

**RECURSOS.-** Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el **COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN**, en el **PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a la notificación de las mismas, y previo pago de **CIEN EUROS (100€)**, en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito. Todo ello según establece el artículo 109 del Reglamento de Régimen Disciplinario, y en la forma prevista en el artículo 111 de ese mismo Reglamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintiuna horas del día antes señalado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ  
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN



LA SECRETARIA DEL COMITE  
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN



**Federación Navarra de Balonmano**

Paulino Caballero, 13-3º 31002 Pamplona  
Teléfonos: 948 225 211 948 227 072  
Fax: 948 211 921  
E-mail: [administracion@navarrabm.es](mailto:administracion@navarrabm.es)

D.JOSE LUIS PEREZ DE OBANOS

DÑA. LOLY AYLAGAS MATA